Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapañá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

PRESIDENCIA

ADENDA N° 01

AL CONTRATO PR / RC N° 635/15

Celebrado el día 14 del mes de diciembre de 2016, **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, domiciliada en Chile N° 753, República del Paraguay, con RUC N° 80002675-6, representada para este acto por su Presidente, **Lic. EDDIE R. JARA ROJAS**, con C.I. N° 1.591.[illegible], denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **FRIGON S.A.**, con RUC N° 80025668-9, domiciliada en Jacques Balanza Nº 1716 c/ San Andrés de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. ÁNGEL DARIO SILVA BOBADILLA**, con C.I. N° 1.129.168, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato PR / RC N° 635/15 del 14 de diciembre de 2015, suscrito en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 27/15 para la "Adquisición de Impresos Varios" ID N° 294.682, sujeta a las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades de las partes:

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CLÁUSULA PRIMERA:
LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR acuerdan extender la vigencia del Contrato PR / RC N° 635/15 hasta el 14 de marzo de 2017, y ampliar el monto máximo por valor de Guaraníes un millón setecientos sesenta y ocho mil seiscientos setenta y tres (G. 1.768.673), equivalente al 13,22% del precio total del contrato, en las mismas condiciones que fueron adjudicados, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad ampliación 20% por ítem	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio total Ampliación Guaraníes (IVA incluido)
6	Comprobante de carga de Alcohol Absoluto (Ticket para mezcla c/ Nafta)	Frigon	Nacional	Unidad	Juego	2.400	205	492.000
10	Factura (N° 001-001-xxxxx) para Dpto. Contabilidad	Frigon	Nacional	Unidad	talonario	1	47.270	47.270
20	Hoja de hilo con Membrete Presidencia - para SG	Frigon	Nacional	Unidad	Unidad	1.000	220	220.000
21	Nota de Crédito (N° 001-001-xxxxx) para Dpto. Contabilidad	Frigon	Nacional	Unidad	talonario	1	47.535	47.535
22	Nota de Crédito (N° 002-001-xxxxx) para Dpto. Ventas	Frigon	Nacional	Unidad	talonario	1	38.570	38.570
23	Nota de Débito (N° 001-001-xxxxx) para Dpto. Contabilidad	Frigon	Nacional	Unidad	talonario	1	71.303	71.303
24	Nota de Débito (N° 002-001-xxxx) para Dpto. Ventas	Frigon	Nacional	Unidad	talonario	1	38.570	38.570
31	Recibo de Dinero - para Direc. Financiera	Frigon	Nacional	Unidad	talonario	5	11.185	55.925
34	Ticket Autorización de Carga - Planta Villa Elisa	Frigon	Nacional	Unidad	Juego	1.500	321	481.500
35	Ticket de Carga/Descarga de Ctk. - para G.O.P.	Frigon	Nacional	Unidad	Juego	600	460	276.000
Monto total de la ampliación en Guaraníes IVA incluido								**1.768.673**

Darío Silva
Representante Legal
Frigon S.A.

FRIGON S.A.
Jacques Balanza N° 1716 c/ San Andrés
Telf.. 904 852
Lambaré - Paraguay

PETROLEOS PARAGUAYOS
Petropar
PETROPAR

ADENDA N° 01

CLÁUSULA SEGUNDA:
EL PROVEEDOR se compromete a extender la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en forma proporcional a la presenta adenda.

CLÁUSULA TERCERA:
LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR acuerdan que todas las cláusulas del Contrato PR / RC N° 635/15 del 14 de diciembre de 2015, que no se opongan a esta Adenda, quedan vigentes e invariables.

En prueba de conformidad, las partes suscriben la presente Adenda N° 01 al Contrato PR / RC N° 635/15, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sr. ANGEL DARIO SILVA BOBADILLA
PROVEEDOR
FRIGON S.A.

FRIGON S.A.
Jacques Balanza N° 1716 c/ San Andrés
Telf.. 904 852
Lambaré - Paraguay

Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

PETRÓLEOS PARAGUAYOS
PETROPAR

COPIA FIEL DEL ORIGINAL